



REGLAMENTO GENERAL Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

TORNEO: SUNTAB PADEL CHALLENGE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL Y FORMATO

El **Suntab Padel Challenge** es un evento de carácter privado organizado por **JoyTonic** (operado por la entidad legal **3102935827 SRL**), a celebrarse el día **28 de marzo de 2026** en las instalaciones de **M4 Padel**, Tibás, San José.

- **Categorías:** 4ta y 5ta (según convocatoria).
- **Sistema de Juego:** Fase de grupos y llaves de eliminación directa. El Director del Torneo tendrá la potestad final sobre cualquier disputa técnica.

2. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y ASUNCIÓN DE RIESGOS

El participante, por el hecho de inscribirse, declara y acepta lo siguiente:

- **Naturaleza de la Actividad:** Reconoce que el pádel es una actividad física de alta intensidad que conlleva riesgos inherentes de lesiones, incluyendo, pero no limitado a: torceduras, fracturas, lesiones cardiovasculares o accidentes derivados del uso de la infraestructura deportiva.
- **Inexistencia de Pólizas:** Se hace del conocimiento expreso del jugador que ni la entidad organizadora **3102935827 SRL (SportMadness)**, ni la sede deportiva **M4 Padel**, cuentan con pólizas de seguro colectivas o individuales de gastos médicos, accidentes personales o responsabilidad civil para los participantes de este torneo.
- **Responsabilidad Individual:** Cada jugador es responsable de contar con su propio seguro de gastos médicos privado o de la seguridad social (CCSS). Al aceptar este reglamento, el jugador **libera de toda responsabilidad civil, penal o administrativa** a los organizadores y a la sede ante cualquier percance, lesión, fallecimiento o daño material ocurrido antes, durante o después del evento.

3. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD

El jugador garantiza que se encuentra en condiciones físicas óptimas para la práctica deportiva de alta competencia. Es responsabilidad exclusiva del participante someterse a chequeos médicos previos. Los organizadores se reservan el derecho de retirar de la competición a cualquier jugador que presente signos evidentes de compromiso de salud, sin que esto genere derecho a reembolso.

4. REGLAS DE CONDUCTA Y DISCIPLINA

- **Fair Play:** Se exige un comportamiento ejemplar. El uso de lenguaje soez, el maltrato de la infraestructura o la falta de respeto a jueces y rivales será motivo de descalificación inmediata.
- **Puntualidad:** Se aplicará la regla de *Walkover* tras 15 minutos de retraso respecto a la hora programada del partido.

5. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Al participar, el jugador autoriza a **JoyTonic** y a sus patrocinadores (**Suntab, Baterías ET**) a utilizar su imagen (fotografía y video) con fines publicitarios, promocionales y de prensa en canales digitales o tradicionales, sin derecho a remuneración económica alguna.

6. OBJETOS PERSONALES

Ni la organización ni **M4 Padel** se hacen responsables por la pérdida, robo o daño de artículos personales, equipo deportivo (palas, maletines) o vehículos dentro o fuera de las instalaciones.

7. CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES

Una vez realizado el pago de la inscripción, no se realizarán reembolsos por concepto de retiro voluntario o incomparecencia del jugador. En caso de fuerza mayor que obligue a la postergación del evento, la organización reprogramará la fecha, manteniendo vigente la inscripción del participante.

8. ACEPTACIÓN TOTAL

La inscripción y pago del torneo constituye la aceptación tácita, plena e irrevocable de todas las cláusulas aquí descritas. El jugador manifiesta que ha leído y comprendido la totalidad de este reglamento, actuando en pleno uso de sus facultades.